



Ayuntamiento de Mérida  
2018-2021

# DECIDE

Mérida

# SUBEJE

## Promoción Cultural y Económica

# 52

Líneas de acción

## Líneas de acción

1. Elaboración de documentos normativos y de investigación sobre la carta de derechos culturales, el reglamento municipal y los emprendimientos creativos.
2. Formulación de políticas y estrategias que orientan la acción del gobierno municipal en materia cultural, que promuevan una nueva legislación de gobernanza y participación ciudadana.
3. Promoción de Mérida como Ciudad Líder de la Agenda 21 de la cultura, mediante la implementación de programas transversales municipales.
4. Incremento de la oferta cultural de la ciudad para el mantenimiento de tradiciones, la formación de nuevos públicos y el desarrollo de culturas nuevas a través del diseño de programas y festivales en todos los puntos cardinales de la ciudad.
5. Implementación de programas itinerantes de animación cultural en espacios alternativos a los recintos culturales y espacios públicos en diversas partes de la ciudad y su área rural.
6. Promoción a nivel local, nacional e internacional el patrimonio natural, cultural y arqueológico del municipio.
7. Mejoramiento de la programación y la logística de los eventos artísticos tradicionales semanales, mediante la optimización de los servicios escénicos.
8. Consolidación de los programas y eventos culturales tradicionales que organiza el Ayuntamiento de Mérida.
9. Promoción de la identidad cultural barrial/urbana, desarrollando programas de rescate de tradiciones y costumbres en la ciudad.
10. Estímulo del uso de la lengua maya, a través de programas transversales entre las diferentes direcciones municipales.
11. Creación de espacios para la difusión de nuestra identidad cultural entre los ciudadanos y visitantes del municipio, como los son encuentros y festivales.
12. Impulso a la recuperación, promoción y desarrollo de los valores de los pueblos originarios.
13. Investigación, protección y difusión del patrimonio cultural del municipio.
14. Gestión de fondos para el financiamiento público de proyectos culturales, a fin de aumentar y ofrecer espacios óptimos para su desarrollo en el municipio.
15. Fomento, promoción, acondicionamiento e incremento de los espacios culturales del municipio, con instalaciones y equipamiento adecuado para ofrecer eventos artísticos de calidad.
16. Promoción y apoyo al mantenimiento de los foros y teatros independientes de la ciudad para que existan más espacios culturales de calidad.
17. Desarrollo e implementación de estrategias para el uso de plataformas tecnológicas para la promoción y visibilización de la cultura en el municipio.
18. Diseño de programas innovadores acordes a los lineamientos de la Agenda 21 de la Cultura para incrementar la oferta cultural de Mérida.



Ayuntamiento de Mérida  
2018-2021

# DECIDE

Mérida

# SUBEJE

## Promoción Cultural y Económica

# 52

Líneas de acción

## Líneas de acción

19. Impulso internacional a la gastronomía local a través de la creación de encuentros gastronómicos de cocinas tradicionales.
20. Adecuación de un mercado como espacio turístico y gastronómico.
21. Postulación de Mérida para el reconocimiento como ciudad creativa gastronómica de la UNESCO.
22. Promoción de festivales de gastronomía regional.
23. Gestión para la integración del municipio de Mérida al grupo de ciudades con mejores políticas públicas gastronómicas.
24. Impulso y difusión a los premios, medallas y fondos para las letras y las artes que existen en el municipio y crear incentivos para los artistas meridianos.
25. Impulso a la profesionalización de las artes, a través de la implementación de cursos con apoyo económico a los participantes.
26. Creación de programas de apoyo a los emprendimientos creativos, a través de fondos municipales para su óptimo desarrollo y permanencia.
27. Incremento de la participación de los artistas de Mérida en las convocatorias de fomento cultural.
28. Apoyo a las iniciativas ciudadanas vinculadas a los objetivos culturales del municipio.
29. Estímulos y apoyos al surgimiento de nuevos talentos artísticos.
30. Elaboración de proyectos integrales de intervención de los espacios públicos con arte urbano.
31. Implementación de acciones vinculadas para la apropiación y mejoramiento integral de los espacios públicos mediante la convergencia de las instancias municipales con los artistas de la ciudad.
32. Creación de estímulos a la participación de artistas plásticos y visuales del municipio en los procesos de planeación y diseño del espacio público.



Ayuntamiento de Mérida  
2018-2021

# DECIDE

Mérida

# SUBEJE

## Promoción Cultural y Económica

# 52

Líneas de acción

## Líneas de acción

33. Promoción y difusión de la oferta de los actores culturales del municipio.
34. Creación de programas de exposiciones itinerantes a nivel regional y nacional, para la promoción de la obra de los grandes maestros de la plástica yucateca.
35. Establecimiento de una red con las ciudades hermanadas con Mérida para reactivar e implementar intercambios culturales.
36. Desarrollo de nuevos productos turísticos.
37. Implementación de muestras itinerantes artesanales.
38. Evaluación de la viabilidad y, en su caso, la creación de una ruta arqueológica urbana guiada dentro de la ciudad.
39. Promoción de la oferta turística municipal en mercados estratégicos
40. Comunicación y difusión local, regional, nacional e internacional, de la oferta de los atractivos turísticos del municipio.
41. Impulso de segmentos clave de negocio en mercados estratégicos
42. Análisis de la conveniencia de nuevos hermanamientos con ciudades afines en términos económicos, culturales y gastronómicos.
43. Vinculación y difusión de acciones que fomenten basura cero al sector turístico.
44. Vinculación con consulados, a fin de generar alianzas estratégicas para el desarrollo económico y turístico.
45. Reestructuración de la feria Tunich para generar una oferta más atractiva al visitante local y foráneo.
46. Enriquecimiento de la oferta de espectáculos en la Feria Tunich.
47. Proyección del alcance de esta feria a estados o países que también tengan como principal actividad económica el trabajo en piedra.
48. Realización de proyectos de integración del Patrimonio Arqueológico en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Mérida.
49. Impartición de pláticas y talleres sobre patrimonio arqueológico, dirigidos a organizaciones civiles, niños, niñas y adolescentes y al público en general, principalmente en las comisarías vinculadas a posibles rutas arqueológicas sobre el valor y la trascendencia de dicho patrimonio.
50. Rescate y conservación de los mausoleos más emblemáticos del Cementerio General.
51. Rescate de fachadas del centro histórico y corredores turísticos
52. Creación y difusión por medios electrónicos y redes sociales de la información del patrimonio natural, arqueológico e histórico del municipio.